



INPARQUES

INSTITUTO  
NACIONAL  
DE PARQUES

## FICHA INFORMATIVA SOBRE HUMEDALES RAMSAR

1.- País: Venezuela

2.- Fecha: Febrero 1996

3.- Ref.: 6VE004

4.- **Nombre y dirección del compilador:** INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES (INPARQUES) - DIRECCION GENERAL SECTORIAL DE PARQUES NACIONALES. Av. Francisco de Miranda distribuidor Santa Cecilia al Lado del Museo de Transporte, Area Metropolitana de Caracas, municipio Sucre, estado Miranda. Telf: (02) 285-4106/4360/5056. Fax: (02) 285-3070.

5.- **Nombre del Humedal:** LAGUNA DE TACARIGUA, PARQUE NACIONAL LAGUNA DE TACARIGUA.

6.- **Fecha de Inclusión en la lista de Ramsar:**

7.- **Coordenadas Geográficas:** Está circunscrita entre los 10° 12' 30" - 15° 19' 41" Latitud Norte y los 61° 41' 23" y 65° 56' 55" de Longitud Oeste. ?!

8.- **Situación:** Ubicado en la costa centro oriental de Venezuela, en el sector central de la costa de la región de Barlovento, en el Municipio Páez del estado Miranda. A una distancia de 150 kms de la ciudad de Caracas, capital de Venezuela, y limitada por los centros poblados de Machurucuto (4 km), El Guapo (12 km), Río Chico (3 km) y Tacarigua de la Laguna (200 m).

9.- **Superficie:** La Laguna de Tacarigua tiene una superficie aproximada de nueve mil doscientas (9.200 ) hectáreas, incluye el área que bordea la laguna, la cual está cubierta por manglares y parte de la barra arenosa. Esta superficie forma parte de la superficie total del Parque Nacional la cual es de 39.100 ha.

10.- **Tipo de Humedal:**

Aguas Marinas Someras	A
Aguas Estuarinas	F
Bosque de Manglar	(I)
Laguna Costera Salobre/Salina	(J)
Delta	(H)
Rios Permanentes	N

11.- **Altitud:** Mínima 0 m, Media 6 m y Máxima 40 m.

12.- **Descripción General:** Tacarigua es una laguna costera de aproximadamente 30 km de largo por 6 km de ancho, en sus extensiones máximas, que constituye una hermosa albufera separada del Mar Caribe, por una barrera litoral que tiene su origen en la retención de agua por efecto de esa barra arenosa. Se comunica con el mar a través de una "boca" o "grau", ubicada en las cercanías del pueblo de Tacarigua de la Laguna. Ambientalmente transicional, es un vasto vivero ictiológico que encierra una destacada variedad de elementos físicos, tales como las extensiones de manglar que se distribuye a lo largo de la laguna y en su interior conformando grandes islas de espesa vegetación, que limita los espacios abiertos con canales, donde la avifauna marina (pelicanos, corocoras, flamencos, patos, garzas, gaviotas etc.), encuentra su lugar para el descanso, alimentación y nidificación.

13.- **Características Físicas:** La albufera de Tacarigua es una laguna sapropélica definida como un complejo sistema costero que recibe agua y sedimentos de fuentes marinas y continentales con las siguientes características:

- **Geología y Geomorfología:** Pertenece a la planicie o llanura costera de Barlovento, está caracterizada por terrazas aluviales y sedimentos arcillo-arenosos recientes, la cual se corresponde con la cuenca baja de los ríos Tuy, Cúpira y Guapo, es de la última transgresión marina o postwisconsiana del Holoceno.

- **Afluentes:** El aporte de agua dulce, proviene de los caños naturales: Pirital, San Ignacio, San Nicolás y Obispo y del Río Guapo, a través del caño Madrecasañas (éste último de origen artificial).

- **Efluentes:** Salida hacia el mar por una boca o grau la cual se cierra naturalmente en la estación seca, debido a la alta sedimentación costera ocasionada por las corrientes litorales.

- **Suelos:** Los suelos presentes corresponde al orden Entisols, muy reciente y de poca evolución, saturados de agua.

- **Profundidad:** La albufera de Tacarigua es somera, con un promedio de profundidad de un (1) metro, siendo el punto más profundo, el caño Hondo con cuatro metros veinte centímetros (4,20), y cuyas fluctuaciones entre el periodo seco y lluvioso son de 0,60 m.

- **Clima:** El área pertenece al cálido-húmedo, con influencia de los vientos provenientes del mar. Según Koeppen lluvioso cálido tipo A (Aw') tropical isoterma de sabana y bosque, hidrófilo subhúmedo con un periodo máximo de precipitación anual de 7 a 8 meses.

Temperatura: entre 24° y 28° C

Precipitación: de 1000 a 1500 mm anuales

Vientos: Alisios del Noreste

Piso Térmico: Tropical húmedo

Piso Altitudinal: Subhúmedo

Provincia de humedad: Subhúmedo

- **Cuenca de Escurrimiento:** Se ubica en la cuenca baja del río Tuy.

**- Balance Hídrico:**

- Evaporación media anual de 2.003,5 mm
- Relación evaporación/precipitación 2:1
- Evapotranspiración potencial media 1619,2 mm
- Balance hídrico déficit de 629 mm (de febrero a septiembre);  
seis (6) meses secos (enero a junio).

**14.- Características Ecológicas:** De acuerdo a la clasificación por zonas climáticas de Holdridge, el área corresponde al "Bosque Seco Tropical" dentro de la provincia de humedad subhúmeda. La vegetación está representada por manglares y especies típicas de los ambientes costeros arenosos.

En la planicie aluvial adyacente a la laguna, se localizan bosques, sabanas y vegetación secundaria donde se destacan las especies de yagrumo (*Cecropia peltata*), jabillo (*Hura crepitans*), apamate (*Tabebuia rosca*), bejucos y plantas en su mayoría, malváceas, leguminosas y gramíneas que constituyen un denso sotobosque.

La vegetación secundaria se observa comunmente en el sector Madre Casañas está representada principalmente por grandes extensiones de herbazales (gramíneas y ciperáceas), algunos cocoteros (*Coco nucifera*), acacia (*Acacia micrantha*), semerucos (*Thiriphasia trifolia*), jobo (*Spondia mombin*), tapara (*Crescentia cujete*), parapara (*Spondia saponia*) entre otros.

El área adyacente a la Laguna de Tacarigua, está dominado totalmente por vegetación de manglar, creciendo además en el interior de la laguna sobre bancos de depósitos incipientes, constituyendo islotes de considerable extensión, que le confieren una fisionomía particular a la laguna.

**15.- Tenencia de la tierra/régimen de propiedad:** Los terrenos son propiedad de la nación bajo la administración del gobierno central a través del Instituto Nacional de Parques (INPARQUES).

**16.- Medidas de conservación adoptadas:** El área propuesta se localiza dentro del Parque Nacional Laguna de Tacarigua creado mediante Decreto Presidencial de la República de Venezuela N°. 1.607 publicado en Gaceta Oficial N°. 30.342 de fecha 02-03-1974. El parque cuenta con el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso (Decreto N°. 1.643 de fecha 05-06-91, publicado en la Gaceta Oficial N°. 34.758 de fecha 18-07-91 para su administración y manejo.

**17.- Medidas de conservación propuestas pero aun no puestas en práctica:** En la actualidad existen programas que están contenidos en los Planes de Manejo y Ordenamiento antes mencionado, como son:

Programa de Incendios, de Calidad de Aguas, de Monitoreo de Tortugas y Aves Marinas y programa de Circuito de Vigilancia y Control, que aun no han sido desarrollados en su totalidad.

**18.- Usos actuales del suelo:**

a) El ambiente de la Laguna es afectado principalmente por actividades de pesca. Tradicionalmente, ha sido la actividad económica más importante de la población, utilizando para ello, implementos como la atarraya, el arpón, el anzuelo y el bote impulsado por "palanca" o motor fuera de borda.

b) Actividades en áreas adyacentes: entre las principales destacan la agricultura de subsistencia o conuco, desarrollada por campesinos de los centros poblados de Tacarigua de la Laguna, Belén (ubicados fuera de los límites del Parque Nacional); la comunidad de Las Lapas (localizada dentro del Parque Nacional).

c) Otra de las actividades desarrolladas en el área, es la actividad turística, cuya influencia es muy alta durante los fines de semana y periodos vacacionales. Esta actividad se localiza en la barra o restinga.

### **19.- Alteraciones y amenazas incluyendo cambios en los usos del suelo y proyecto de desarrollo a gran escala:**

De acuerdo a lo anterior, dentro de los efectos que se producen por la generación de actividades en las cercanías del Parque Nacional se mencionan la carga de sedimentos acarreados por la utilización de fertilizantes en la actividad agrícola y la localización de una industria enlatadora de pescado la cual vierte sus aguas servidas en la laguna.

A partir del año 1959 el flujo de muchos de los caños que irrigaban la laguna, quedó disminuido por la construcción de la Carretera Nacional de la Costa, y en la actualidad los principales aportes de agua dulce provienen de los caños antes mencionados (item 13).

Para el año 1963, el Ministerio de Obras Públicas, construye el caño artificial llamado "Madre Casaña", con el objeto de desviar el Río Guapo y hacerlo desembocar directamente en la Laguna, lo que ha dado origen a la formación de un delta, actualmente con poca dinámica de crecimiento donde por la formación del delta, se ha acelerado el proceso sucesional de vegetación de la línea costera, donde la formación de manglar ha sido desplazada por la gramínea *Thypha dominguensis*. En la actualidad, las consecuencias de ambas interrupciones se encuentran estables por la dinámica compartida de la laguna. La vegetación introducida en forma natural y desarrollada en el delta es la vegetación secundaria (mencionada en el ítem 14).

**20.- Valores hidrológicos y físicos:** La Laguna de Tacarigua es considerada como un ecosistema lagunar de alta significación para la región, por albergar en su seno una riqueza de especies de gran importancia para el funcionamiento de las cadenas tróficas de esa zona y además, a través de los años ha venido desempeñando un rol primordial en el desarrollo económico de las poblaciones que han evolucionado a orillas de este cuerpo de agua.

Igualmente, ha servido como captadora de los sedimentos provenientes del río Guapo y desviados hacia el cuerpo lagunar, a través del Caño Madre Casañas que ha originado la formación del delta.

**21.- Valores sociales y culturales:** Dentro de los valores sociales y culturales en la Laguna de Tacarigua están única y exclusivamente, las asociadas a la actividad pesquera la cual contiene sus regulaciones de actividades y artes, dentro del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Parque Nacional Laguna de Tacarigua.

### **22.- Principales especies de fauna:**

**Aves:** Uno de los principales criterios para la selección de la Laguna de Tacarigua como humedal de importancia internacional, es la presencia de la diversa y abundante avifauna tanto residente

como migratoria. A continuación se presentan algunos datos censales de las poblaciones de ciertas especies de aves.

Pelicanos: Nidificantes, 3.500-4.000 nidos por temporada; la población entre individuos hembras maduras y juveniles se calculan en aproximadamente 6.000 especímenes.

Corocora Roja: No nidificante entre 8.000 y 9.000 especímenes.

Flamencos: No nidificantes 600 a 900 especímenes aproximadamente.

Garza Real: Nidificante 3.000-4.000 especímenes aprox.

Cotuas: No nidificantes de los cuales se han realizado conteos entre 14.000 y 18.000 por temporada.

Garza Azul, Pechiblanca, Chusmita y Paleta: 5.000 especímenes aproximadamente.

Cigüeñas, Patos, Garzones y Gabanes: 3.000 - 4.000 especímenes aproximadamente.

Gaviotas: De 400 especímenes por bandadas con la ocurrencia de 6 a 7 bandadas diarias.

**Reptiles**: En cuanto a los reptiles, los más importantes destacan las tortugas marinas, de las cuales están reportadas cuatro especies para la Restinga:

<u>Tortuga verde</u>	<i>Chelonyx midas</i> ,
<u>Tortuga parape</u>	<i>Erectmochelys imbricata</i> ,
<u>Tortuga caguamo o cabezona</u>	<i>Caretta caretta</i>
<u>tortuga cardón</u>	<i>Dermochelys coriacea</i> .

**Peces**: La ictiofauna de la Laguna de Tacarigua, está constituida por treinta y tres (33) familias, cuarenta y tres (43) géneros con cincuenta y dos (52) especies, de las cuales cinco (5) son exclusivamente marinas, veintisiete (27) estuarinas y/o marinas y dieciocho (18) de agua dulce; veintinueve (29) especies son residentes permanentes, dieciseis (16) son temporales y nueve (9) son casuales. Entre las especies más importantes para el consumo humano se cuentan:

<u>Róbalo</u>	<i>Centropomus ensiferus</i> , <i>C. undecimalis</i>
<u>Lisa</u>	<i>Mugil curema</i>
<u>Lebranche</u>	<i>Mugil liza</i>
<u>Bagre</u>	<i>Arius herabergii</i> , <i>Arius spixii</i>
<u>Mojarra</u>	<i>Eugerres plumieri</i> , <i>Diapterus rhombeus</i> , <i>Gerres cinereus</i> , <i>Eucinostomus argenteus</i> y <i>E. pseudocula</i> .

### 23.- **Flora más importante:**

- Bosques de Manglar: Se desarrollan en áreas poco profundas de la laguna y en las zonas de transición donde la acción de las mareas penetra tierra adentro, contribuyendo con la captación de sedimentos, nutrientes y evitando la erosión de la línea de costa. En la Laguna se encuentra localizado al borde de la misma y formando islas en su interior. La flora está representada por las especies de mangle rojo (*Rhizophora mangle*), expuesta al espejo de agua; el mangle negro (*Avicentia nitida*), ubicada en el área del terreno más consolidado y de menor drenaje; el mangle de botoncillo (*Conocarpus erectus*) está restringido al ambiente netamente arenoso y el mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), que comparte ambos hábitas en algunos sectores.

24.- **Actividades de investigación y facilidades para la misma:** En la actualidad se cuenta con un pequeño centro de investigación para la realización de monitoreo de la calidad de las aguas de la laguna, lo cual incluye investigaciones sobre temperatura, pH, salinidad, profundidad, turbidez, elementos contaminantes disueltos, etc. Además, se están desarrollando proyectos con investigadores privados e instituciones en las áreas de ecología, sedimentología, actividades económicas, entre otros.

25.- **Programas actuales de educación para la conservación:** En la sede de la Superintendencia, se dictan charlas sobre las características del parque y su importancia. También se desarrollan foros relacionados con la época de desove de las tortugas, dirigido tanto a los habitantes del lugar como a turistas. Hasta el momento se han realizado jornadas de trabajo con los centros educativos de la zona, visitantes y turistas, con la finalidad de que los niños vayan adquiriendo conciencia sobre la importancia de conservar los recursos naturales. La Superintendencia del Parque, conjuntamente con la Dirección General Sectorial están realizando los trámites necesarios para poner en funcionamiento el centro de información, el cual servirá de apoyo para el desarrollo de programas en materia de educación ambiental.

26.- **Programas actuales de recreación y turismo:** No existen actualmente programas específicos para esta actividad, aunque está previsto la regulación de las mismas en el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso.

27.- **Organismo responsable de la gestión del humedal:** INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES a través de la Superintendencia del Parque Nacional Laguna de Tacarigua, adscrita a la Dirección General Sectorial del Parques Nacionales (Av. Francisco de Miranda distribuidor Santa Cecilia al lado del museo de Transporte Caracas, Venezuela. Telf: 285-4106/4360/5056. Fax. 285-3070.).

28.- **Jurisdicción:** Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, a través del Instituto Nacional de Parques (INPARQUES).

#### 29.- **Referencias bibliográficas:**

.- ARTEAGA, Alfredo, 1994. "SITUACION ACTUAL Y DINAMICA POBLACIONAL DEL CAIMAN DE LA COSTA, EN EL PARQUE NACIONAL LAGUNA DE TACARIGUA", estado Miranda. (Mimeografía).

.- CONSULTORES TECNICOS INTEGRALES CTI, 1991: "PROGRAMA A CORTO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL PARQUE NACIONAL LAGUNA DE TACARIGUA Y OTROS SITIOS DE INTERES", Caracas, Venezuela.

.- INPARQUES, 1987. "LISTADO PRELIMINAR DE LA AVIFAUNA DEL PARQUE NACIONAL LAGUNA DE TACARIGUA". Caracas, Venezuela.

.----- 1988. Simposio: "DETERMINACION DE AREAS ECOLOGICAMENTE CRITICAS EN LA LAGUNA DE TACARIGUA, LINEAMIENTOS DE MANEJO", Higuero-Carenero, estado Miranda.

----- 1988. "PARQUE NACIONAL LAGUNA DE TACARIGUA, CARACTERISTICAS Y PROBLEMATICA ACTUAL", Caracas, Venezuela.

- JAFFE, Klaus, 1992: "ESTUDIO ETOLOGICO Y ESTRATEGIAS PARA CONTROL DE *RHYNCHOPHORUS palmarum*, (PLAGA DE PALMAS ACEITERAS)", Parque Nacional Laguna de Tacarigua, estado Miranda. (Mimeografía).

- JIMENEZ, Fernando, 1995 "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES REQUERIDAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DE PARQUES NACIONALES MARINO-COSTEROS DE VENEZUELA, Caracas, Venezuela. (Mimeografía).

- LATTKE, John, 1994: "REVISION DEL GENERO *APTEROSTIGMA* (HYMENOPTERA: FORMICIDAE)". Parque Nacional Laguna de Tacarigua, estado Miranda. (Mimeografía).

- RODENAS, Rosa, 1993: "*SERRASALMUS NEVERIENSIS*, UNA NUEVA ESPECIE DE CARIBE DE VENEZUELA Y REDESCRIPCION DE *SERRASALMUS MEDINAI* (RAMIREZ, 1965)". Parque Nacional Laguna de Tacarigua, estado Miranda.

----- 1993. "ICTIOFAUNA DE LA LAGUNA DE TACARIGUA, RESULTADOS PRELIMINARES", Caracas, Venezuela.

----- 1995: "TAXONOMIA Y DINAMICA DEL ICTIOPLANTON EN EL PARQUE NACIONAL LAGUNA DE TACARIGUA", Caracas, Venezuela (Mimeografía).

- SPINIELLO, Paula, 1994-1995: "EVALUACION EXPERIMENTAL DE LA LIMITACION DE NUTRIENTES Y DEL PASTOREO POR EL ZOOPLANTON, COMO MECANISMOS REGULADORES DEL FITOPLANTON DE LA LAGUNA DE TACARIGUA", estado Miranda. (Mimeografía).

### 30.- **Razones para la inclusión:**

Los criterios para la selección de las áreas corresponden a los establecidos por la Convención Ramsar:

a.- La Laguna de Tacarigua constituye un ejemplo particularmente bueno de un humedal natural o casi natural, característico de la región biogeográfica de la Cordillera de Costa.

b.- Alberga un conjunto apreciable de especies y subespecies de plantas y animales raros, vulnerables o amenazadas, con un número apreciable de individuos de una o más de estas especies.

c.- La Laguna, posee un valor especial como hábitat de plantas o animales durante una etapa crucial de su ciclo biológico.

d.- Alberga regularmente a 20.000 aves acuáticas

e.- Alberga regularmente a un número importante de individuos de grupos particulares de aves acuáticas, indicativo de los valores, productividad y diversidad de la laguna.